AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398	CONTRATO No.	1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En lo corrido del contrato contractual, desde el 1 al 31 de diciembre, se realizó contacto telefónico y presencial y con la población asignada en los municipios de Cali, Florida y Pradera con el fin de identificar necesidades y realizar seguimiento y acompañamiento psicosocial a las mismas. Para este periodo se contó con una asignación total de 55 firmantes, los cuales de acuerdo con el SIRR están distribuidos así: 50 activos, 3 ausentes y 2 que se encuentran en estado de "investigación por privación de libertad" el cual de acuerdo con los lineamientos no se pueden atender. A lo largo de la atención brindada se valida que, de las 55 personas asignadas, 50 siguen en estado activo, 3 continúan ausentes y 2 siguen limitantes por investigación, de modo que se finaliza diciembre con 55 personas asignadas. A la fecha, se cuenta con el 97% de cumplimiento en las atenciones psicosociales brindadas a los participantes activos. En este tiempo, se realizaron actividades individuales y colectivas de manera presencial en donde se logró vincular participantes a las distintas ofertas/convocatoria, también, se avanza en la actualización de la información básica, étnica, de género, el anexo del componente de sostenibilidad económica, salud y de ubicación de cada firmante contactado, y asimismo se exploraron, reconocieron y se les hizo seguimiento a las necesidades de atención alrededor de los componentes de reincorporación tales como salud, educación, seguridad, psicosocial y atención diferencial.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En lo corrido del contrato contractual, del 1 al 31 de diciembre del 2023, se continuó con el seguimiento al proceso de reincorporación temprana del que hace parte 1 participante que se autoreconoce indígena del municipio de Pradera quien este mes fue reasignado ya que hizo parte oferta Multientorno en el diplomado de administración de negocios en la Unión valle, iniciativa que desde su perspectiva le permitió sentar las bases para pensarse un proyecto productivo el cual desea enfocarlo en aprovechamiento de tierra y siembra, además de que se le brindó atención psicosocial manera telefónica y presencial en el marco de los distintos componentes de la ruta de reincorporación para identificación de necesidades de acuerdo con sus intereses particulares y de género que ha manifestado. Adicionalmente y en lo que respecta de este punto, también se realizó seguimiento a los y las firmantes a cargo de acuerdo con los enfoques diferenciales y de genero así: 7 mujeres, 26 afrocolombianos; 6 personas mayores y 10 pertenecientes a comunidades indígenas.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes, entre 01 al 31 de diciembre del 2023, se llevaron a cabo gestiones territoriales con las Alcaldías de los municipios asignados así: En Pradera y Florida se realizan gestiones en los niveles de contacto e intención de empalme con las distintas Alcaldías, con el fin de dar a conocer las gestiones realizadas por la Agencia en el tiempo en que duró la administración actual, encuentros que se espera concretar en la vigencia 2024 dadas las dificultades que ha estado atravesando cada ente en el marco de la contingencia de cambio de gobierno; de otro lado en Pradera se gestiona un taller virtual en medidas de protección por parte de la UNP para la población de firmantes, el cual es recibido de buena manera por los asistentes. En Florida en cambio, se asiste a al Tercer Comité Territorial de Justicia Transicional convocado por la Secretaría de Gobierno del municipio, al cual además asisten el Alcalde Municipal, el Coordinador de Educación, las distintas Secretarias tales como Desarrollo Institucional, Desarrollo Social, Hacienda, Transito, Cultura y Turismo, además de IMDER, UMATA, la Oficina de Equidad de Género, Unidad para la Atención y Reparación de Victimas, Fiscalía, Personería Municipal, la Coordinadora de Asuntos Étnicos, Comisaria de Familia, ICBF, Policía Nacional, los Representantes Mesas de Victimas y Comunidades Indígenas, Ejercito, Defensoría del Pueblo, OEA, Hospital Benjamín Bamey Gasca, Cuerpo de Bomberos, Registrador Municipal, Unidad de Restitución de Tierras, SENA, y Orivac; y también se contó con el apoyo de la Oficina de Género para la actividad colectiva de cierre de año en relación a la vigencia 2023 de la ARN. En línea distinta, y términos de articulación, se realiza acompañamiento y gestión de cierre del proceso académico FA de 2 firmantes que hacen parte de IE Carlos Holguín Mallarino; y se realiza seguimiento y cierre de semestre a 1 participante que actualmente adelanta sus estudios universitarios. En lo concerniente a otros procesos formativos, se precisa que no se cuenta con personas vinculadas a FPT, pero sí al curso de participación política ofertado en el marco del Convenio ARN-UNAL dentro del cual 3 firmantes se encuentran en espera de su certificado de asistencia y adquisición de conocimientos.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este mes, entre 01 al 31 de diciembre del 2023 se llevaron a cabo las siguientes socializaciones y postulaciones a ofertas por parte de los firmantes y sus familias: Convocatoria para el proceso de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria -ATRC- (2 mujeres asisten al evento); Convocatoria para el Diligenciamiento de encuesta en el marco del convenio 1650 ARN-PNUD (1 persona responde a la encuesta); Convocatoria para la asistencia al Grupo Focal de indagación de la deserción de procesos formativos en el marco del convenio 1650 ARN-PNUD (1 persona confirma asistencia a la actividad); Convocatoria a la Jornada Recreativa de cierre 2023 en las Canchas Panamericas (26 asistieron al evento); Taller manejo de redes sociales para fortalecimiento de emprendimientos (a 5 personas se les comparte la información al respecto); Apoyo en la aplicación de Encuestas para el proceso ATRC (3 respondieron la encuesta); y Convocatoria a la aplicación del instrumento de caracterización de inclusión laboral en el municipios de Florida (5 participaron de la aplicación del instrumento al mostrarse interesados por emplearse).
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de noviembre (entre el 01 al 31 del presente año); se realiza visita domiciliaria a 2 firmantes con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos para la ejecución del seguimiento de los PRE en funcionamiento; se gestionan documentos que soporten el estado en que se encuentra 2 proyectos productivos; se apoya la aplicación del instrumento de caracterización de inclusión laboral para personas interesas en emplearse; se acompaña a 1 firmante en el seguimiento y continuidad del proceso educativo en el SENA para la formación en tecnología Química Aplicada a la Industria; se realiza seguimiento semanal a 2 firmantes para explorar novedades en relación a sus particulares casos de seguridad; se apoya a la UNP en la iniciativa de realizar un taller virtual acerca seguridad y protección con la población en los municipios de Florida y Pradera; y finalmente se asiste al Tercer Comité Territorial de Justicia Transicional convocado por la Secretaria de Gobierno del municipio de Florida con el fin de afianzar y crear nuevos lazos interinstitucionales que a futuro puedan beneficiar a los participantes del proceso de reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398	CONTRATO No.	1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En lo corrido del contrato contractual, desde el 1 al 31 de diciembre del 2023; se realizaron acciones de sensibilización y motivación para la participación en espacios de encuentro y/o en procesos comunitarios que fomenten la conciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización, por tanto, se acompaña y apoya la Jornada Recreativa de Cierre 2023 el cual busca afianzar los lazos de confianza y afinidad entre los firmantes e incentivar la participación de los mismos espacios públicos y recreativos para el fomento del sentido de pertenencia y ciudadanía; se participa del Tercer Comité Territorial de Justicia Transicional a fin de visibilizar el proceso de reincorporación que adelantan los firmantes de paz y con ello contribuir a la generación de estrategias para la prevención de la estigmatización y la minimización de la exclusión social por parte de entes territoriales y/o instituciones; se apoya la aplicación de encuesta de las ATRC que busca identificar y reconocer sentires de personas en y por fuera del proceso de reincorporación en aras de pensarse estrategias de reconciliación y acotamiento de brechas de distancia entre los actores; se acompaña la realización del grupo focal en el marco del convenio ARN-PNUD lo cual contribuye a pensarse estrategias para motivar y sostener a las personas interesadas en alguna formación académica de modo que con estas herramientas puedan vincularse la vida civil en el marco de la reconstrucción del tejido social; y por último, se participa del II encuentro de mujeres que hacen parte de las ATCR en donde con perspectiva de género se busca empoderar a las mujeres firmantes con respecto de su proceso, además de incentivarlas porque se organicen y gestionen procesos comunitarios para el fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la prevención de la estigmatización por parte de instituciones públicas y privadas.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En lo corrido del contrato contractual, desde el 1 al 31 de diciembre del 2023; se brinda el apoyo necesario y correspondiente en las fechas estipuladas a fin de contribuir al cumplimiento de metas e indicadores de la entidad haciendo énfasis en las relacionadas con la atención a la población asignada en proceso de reincorporación en el marco de los distintos componentes desde donde acompaña. En ese sentido, se siguen lineamientos para: la atención presencial en términos de seguridad, autoprotección y cuidado de la información sensible; la realización de 1 acta de hechos sobrevinientes, la gestión para planillas de asistencia de FA con la IE Carlos Holguín Mallarino a fin de realizar seguimiento a los 2 firmantes vinculados en este proceso; el seguimiento a 1 participante que se encuentra en formación universitaria; la colección de información con el fin de nutrir los nuevos anexos al componente Sostenibilidad Económica y al componente de salud de la Matriz; la aplicación del instrumento de seguimiento ISPPI a 2 proyectos productivos para conocer el estado actual de los mismos; el seguimiento a la formulación de 2 nuevos proyectos productivos individuales; el diligenciamiento del instrumento designado para la realización de la caracterización de inclusión laboral en el municipio de Florida; y el registro de atención con enfoque diferencial en ARPA en donde se realizaron 14 atenciones de este tipo (DIF_AFRO), 3 familiar (Fam_1), y 6 con el código Sost_Ec_6 sobre empleabilidad.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de diciembre (entre el 01 al 31 del presente año); se cuenta con información vigente en donde se identifica que son 4 los participantes asignados que están involucrados en los macro casos a quienes se espera acompañar en el mes diciembre en todo lo relacionado con los procesos de sanciones propias y TOAR, toda vez que se realice bajo los lineamientos emitidos por la agencia los cuales se pretende implementar en el momento de la correspondiente de asesoría o acompañamiento.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de diciembre (entre el 01 y el 31 de 2023), se realizó la atención a la población objeto de la ARN distribuido de la siguiente manera: **CODIGO** | **# Firmantes** | **TIPO DE REGISTRO** (**ARPA** | **DIGITACION**) Com_1: 26 | 26 | 0 Dif_Afr: 14 | 14 | 0 Com_5: 17 | 0 | 17 Edu_07: 1 | 1 | 0 Fam_1: 3 | 3 | 0 Psico_5: 4 | 0 | 4 Sost_Ec_6: 6 | 1 | 5 **TOTAL: 71 | 45 | 26** Asimismo, vale mencionar que a la fecha se tienen los siguientes datos: 0 (cero) inasistencia, 3 firmantes ausentes, 0 (cero) casos registrados por gestión interna, 50 firmantes con actualización de información básica de contacto e identificación de necesidades, 1 acta digital de hechos sobrevinientes, 2 seguimientos de unidad productiva (para conocer el estado de los mismos),y 2 seguimientos a carpetas de formulación de proyecto individual.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante este tiempo, (entre el 01 al 31 de diciembre del 2023), se entregó al área de digitación mediante correo electrónico para el realización de registros en el SIRR: 3 planillas de atención psicosocial (dos colectivas y una individual) brindadas presencialmente a la población de firmantes de los municipios Florida y Pradera; 1 planilla digital FA correspondiente a la asistencia de 2 firmantes a la IE Carlos Holguín Mallarino en donde realizan su proceso formativo; y 2 instrumentos de seguimiento ISPPI para su correspondiente digitación en SIRR. También, se envía de manera digital 1 acta de hechos sobrevinientes la cual se remitió a la orientadora misional, el asesor juridico y la profesional de seguridad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETH NINCO JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.138.398	CONTRATO No.	1653-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En lo trascurrido de estes mes (01 al 31 de diciembre del 2023), la contratista ha participado de las siguientes reuniones citadas por la coordinadora del contrato del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, al igual que los espacios propuestos por la orientadora y demás profesionales= 2 de diciembre: Jornada recreativa de cierre 2023 en las Canchas Panamericanas; 11 de diciembre: acompañamiento a Grupo Focal convenio ARN-PNUD; 14 de diciembre: entre las 8:00 am y 12:00 pm se asiste a reunión de equipo de reincorporación en donde se realiza seguimiento al estado de entrega en relación al cierre de la vigencia; 15 de diciembre: entre las 8:00 y 12:00 el equipo participa de espacio colectivo en donde se extiende balance sobre las acciones, logros y oportunidades de mejora en relación a la vigencia 2023; 21 de diciembre: entre las 8:00 y 12:00 se llevó a cabo reunión sobre cierre administrativo y operativo; 22 de diciembre: entre las 8:00 y 12:00 se llevó a cabo reunión sobre acciones de planificación vigencia 2024.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante este tiempo (desde el 1 de diciembre al 31) se ha dado cumplimiento a los requerimientos en las fechas indicadas toda vez que se ha obtenido la información oportuna y pertinente para realizarlos, siendo así, se envía informe de actividades de diciembre y el anual 2023, planilla de seguridad social del mes de diciembre de 2023, matriz de reincorporación con las respectivas actualizaciones, legalización de expensas, reporte de información en los anexos de la matriz del componente sostenibilidad económica y salud, se entrega de instrumentos de caracterización correspondiente a la inclusión laboral para la empleabilidad aplicado en los municipios de Pradera y Florida, se realiza verificación y actualización en SIRR del registro de ubicación de cada uno de los firmantes, se fideliza la información de los grupos familiares en el marco del suministro alimentario y, se gestiona, responde y cierra la PQRSD asignada; además de gestionar documentos relacionados con: Entrega de bienes (computador y accesorios) y elementos (chaleco ARN), la realización 1 acta de hechos sobrevinientes como seguimiento a un caso individual de seguridad, formatos ISPPI para el seguimiento de PRE, formato de seguimientos a procesos FA y registro en SIRR del cierre de matrículas correspondientes a este proceso y el universitario, asistencias físicas individuales y colectivas para digitación al igual que la base de datos de postulados a las distintas convocatorias y todo los documentos correspondientes a la entrega de archivo físico y digital en los tiempos estipulados.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período contractual del presente informe (comprendido entre 01 y el 31 de diciembre de 2023), se han desarrollado y atendido las demás actividades, solicitudes y requerimientos hechos tanto por población objeto de atención como por la orientadora de la ARN, los cuales relaciono a continuación: Apoyo en la aplicación del instrumento de caracterización de inclusión laboral a firmantes de Florida; acompañar el proceso y las actividades relacionadas con las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria -ATRC-; y acompañar el grupo focal en el marco del convenio ARN-PNUD. Asimismo, se enviaron de manera oportuna las cuentas de cobro posterior a la verificación de la información aquí expuesta.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En lo recorrido del mes (entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023) y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN. Asimismo, es importante mencionar que se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01, acudí de manera presencial y/o virtual a los lugares y espacios dispuestos para reuniones, capacitaciones y sedes de la ARN parar la atención a firmantes, todo esto en acuerdo con la coordinación correspondiente y el supervisor del contrato a fin de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

JULIETH NINCO JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Jennifer Betancourt Marín
Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: **31/12/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co